



DEPARTAMENTO DE CALDAS
INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

RESOLUCIÓN NÚMERO

- 0036 - 14 DE 16 ENE. 2013
DE 16 ENE. 2013 de 2013

Página 1 de 3

POR MEDIO DE LA CUAL SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES 0202 DEL 5 DE MARZO DE 2008 Y 1629 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2009 Y SE DEFINE LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

LA GERENTE GENERAL DE LA INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

- a) Que mediante la Resolución 0392 del 21 de abril de 2006, se creó el Comité del Sistema Integrado de Gestión para la implementación de las diferentes normas de calidad como: ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, BASC y BPM, con sus respectivos líderes de cada uno de los sistemas a implementar.
- b) Que mediante la Resolución 0888 del 1º de junio de 2007, expedida por el Gerente General de la Industria Licorera de Caldas, le fueron delegadas al Gerente Administrativo las funciones de responsabilidad, autoridad y comunicación de los diferentes procesos para lograr la certificación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la empresa destilera.
- c) Que mediante Resolución número 0202 del 5 de marzo de 2008, suscrita por la Gerencia General se modificó la Resolución 0392 del 21 de abril de 2006, en relación con los integrantes del Comité del Sistema Integrado de Gestión.
- d) Que en la actualidad, la Industria Licorera de Caldas, tiene un SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN conformado con las siguientes normas:
 - NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 9001.
 - NORMA TÉCNICA DE CALIDAD PARA LA GESTIÓN PÚBLICA NTCGP -1000.
 - NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 14001.
 - NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC- OHSAS 18001.
 - BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCIE - SIGLA BASC
 - SELLO DE CALIDAD ICONTEC NTC 278 BEBIDAS ALCOHÓLICAS. RON
 - SELLO DE CALIDAD ICONTEC NTC 411 BEBIDAS ALCOHÓLICAS. ANÍS O ANISADO
- e) Que el propósito de la presente resolución es definir la responsabilidad y autoridad del Sistema Integrado de Gestión, la periodicidad de las reuniones, como indicar los cargos de los colaboradores que apoyarán al delegado de la alta dirección en el Sistema Integrado de Gestión, entre otros aspectos.

Por lo antes expuesto se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES 0202 DEL 5 DE MARZO DE 2008 Y 1629 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2009.

ARTÍCULO SEGUNDO. NORMAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 9001.
- NORMA TÉCNICA DE CALIDAD PARA LA GESTIÓN PÚBLICA NTCGP -1000.
- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 14001.



DEPARTAMENTO DE CALDAS
INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 0036-14 DE 16 ENE. 2013 de 2013

Página 2 de 3

- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC- OHSAS 18001.
- BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCIE - SIGLA BASC
- SELLO DE CALIDAD ICONTEC NTC 278 BEBIDAS ALCOHÓLICAS. RON
- SELLO DE CALIDAD ICONTEC NTC 411 BEBIDAS ALCOHÓLICAS. ANÍS O ANISADO

Y las demás normas o versiones concordantes que las modifiquen, actualicen, reformen, aclaren o normas que la empresa en cumplimiento de su misión desea implementar.

ARTÍCULO TERCERO. MANTENIMIENTO, SOSTENIMIENTO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG).

Como las funciones de responsabilidad y autoridad del SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG) radican en la Gerencia Administrativa, éste, deberá asegurar que se establezca, implemente y mantenga los procesos necesarios para dicho sistema.

PARÁGRAFO. El Líder de Proceso de Mejoramiento Institucional, teniendo en cuenta su manual de funciones, prestará su apoyo, colaboración, implementación, mantenimiento, actualización y entrega de informes a la Gerencia Administrativa para asegurar las funciones en cumplimiento de la delegación de responsabilidad y autoridad del SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG).

ARTÍCULO CUARTO. LÍDERES DE NORMAS.

NORMA	RESPONSABLE
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 9001.	Profesional Especializado – Calidad
NORMA TÉCNICA DE CALIDAD PARA LA GESTIÓN PÚBLICA NTCGP -1000.	Profesional Universitario – Mejoramiento Institucional
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 14001.	Profesional Especializada – Ambiental
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC- OHSAS 18001.	Profesional Especializado – Seguridad Industrial y Profesional Especializado Salud Ocupacional
BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCIE - SIGLA BASC.	Profesional Especializado Líder BASC
SELLO DE CALIDAD ICONTEC NTC 278 BEBIDAS ALCOHÓLICAS. RON.	Profesional Especializado - Calidad
SELLO DE CALIDAD ICONTEC NTC 411 BEBIDAS ALCOHÓLICAS. ANÍS O ANISADO.	Profesional Especializado - Calidad

PARAGRAFO PRIMERO: La asistencia de quienes actúan como miembros del Comité será indelegable.

PARAGRAFO SEGUNDO: Cuando se requiera la presencia de algún funcionario o de Asesores externos, el Líder del Proceso de Mejoramiento Institucional solicitará la presencia y éstos asistirán como invitados en la correspondiente sesión.

ARTÍCULO QUINTO. REUNIONES. Las reuniones del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Industria Licorera de Caldas se realizarán trimestralmente o extraordinariamente cuando se requiera previa citación del Gerente Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO. SECRETARÍA. La secretaría del Comité del Sistema Integrado de Gestión (SIG) será ejercida por la Oficina de Mejoramiento Institucional, en cabeza del Líder de Proceso de Mejoramiento Institucional, quien tendrá las siguientes funciones:



DEPARTAMENTO DE CALDAS
INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

RESOLUCIÓN NÚMERO -0036- DE 16 ENE. 2013 de 2013

Página 3 de 3

1. Convocará las reuniones ordinarias del Comité.
2. Convocar a las reuniones extraordinarias por instrucción del Gerente General y/o Gerente Administrativo.
3. Preparar el orden del día y presentar al Comité los temas a tratar.
4. Elaborar las actas de las reuniones que efectúe el Comité.
5. Proyectar los informes que le sean solicitados en relación al Sistema Integrado de Gestión (SIG).

ARTICULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO OCTAVO. Copia de la presente resolución se entregará a los integrantes del Comité del Sistema Integrado de Gestión (SIG), Gerencia Administrativa, Gerencia Técnica, Gestión Humana, Asesoría Jurídica, Mejoramiento Institucional, Control Interno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. Dada en Manizales a los 16 ENE. 2013 de 2013

PATRICIA ELENA CÁRDENAS ATEHORTÚA
Gerente General

Revisó: Martha Lorena Sanchez Zapata Asesora Jurídica- Secretaria Junta.
Henry Sanchez Marín -, Líder de Proceso de Mejoramiento Institucional
Mauricio Ruiz González - Gerente Administrativo
Proyectó: Alba Lucía Alzate Toro, Profesional Especializado Apoyo Jurídico